
**ACTA DE ACUERDOS
DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
10 DE NOVIEMBRE DE 2020, 13:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día diez de noviembre de dos mil veinte, en un aula virtual por videoconferencia, se reunieron para llevar a cabo la **DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz, Blanca Carolina Luna Ramírez y el consejero Jonathan Alberto López Moncayo; del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ernesto Aréchiga Córdoba, Evelia Arteaga Conde, Karim Garay Vega y Grissel Gómez Estrada; del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: María Elena Durán Lizárraga y Ma. Guadalupe de Dios Bravo; del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Marcos Ángel González Olvera; y la Coordinadora de Plantel con voz y voto: Ma. Claudia Roldán Ahumada, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-10/1/20

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día.
6. Nombramiento del nuevo relator o nueva relatora
7. Propuesta de punto de acuerdo sobre la oferta académica para el semestre 2021. Presenta la Comisión de Asuntos Académicos. Contaremos con la presencia de la profesora Mariana Elkisch, asesora de Rectoría, quien presentará información relativa al capítulo 1000 de nuestro ejercicio presupuestal.
8. Propuesta de punto de acuerdo para la aprobación de los lineamientos de uso del comedor del plantel San Lorenzo Tezonco. Presenta la Comisión de Planeación.
9. Calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Planeación.
10. Propuesta de punto de acuerdo para solicitar al Consejo Universitario que realice reformas al Reglamento en Materia Electoral de la UACM. Presenta la Comisión Temporal para la Convocatoria de renovación del consejo de plantel. (Se anexa documento)
11. Asuntos generales:
 - 11.1 Informe sobre proceso de sanitización del plantel San Lorenzo Tezonco. Presenta la Comisión de Seguridad.
 - 11.2 Informe de conformación de la Comisión de Mediación, nombramiento de secretaria técnica y establecimiento de agenda de trabajo.
 - 11.3 Informes sobre los acuerdos de la Comisión de Asuntos Legislativos del CU con relación a la jornada electoral a distancia. Presenta el secretario técnico de la comisión de organización.
12. Declaración de cierre de sesión.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-10/2/20

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que Blanca Carolina Luna Ramírez sea la relatora de este órgano de gobierno.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-10/3/20

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda que la Comisión de Asuntos Académicos y la Coordinación de Plantel elaboren la propuesta de oferta académica de grupos para el Plantel San Lorenzo Tezonco correspondiente al semestre 2021-1 a partir de los registros históricos de ofertas de semestres previos, así como de la planeación entregada por los enlaces de las academias. Se buscará respetar en la medida de lo posible y con acuerdo a las necesidades académicas, el criterio de apertura de materias de semestre par o impar de cada plan de estudios según corresponda. Esta propuesta será el insumo para la consulta estudiantil, prevista en la normatividad, del 16 al 29 de noviembre de 2020. A partir de los resultados en dicha consulta se elaborará y publicará la malla horaria definitiva.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-10/4/20

Por mayoría de votos (10 a favor, 1 en contra), el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba los Lineamientos para el uso del Servicio del Comedor Universitario en Plantel San Lorenzo Tezonco.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-10/5/20

Por unanimidad, el Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda, entendiendo que el proceso legislativo se encuentra siempre en un estado de perfeccionamiento y adecuación, solicitar al Consejo Universitario la reforma de los Artículos 3, 71, 90, 91, 102, 104, 106, 123, 134, 176 y 177 del Reglamento en Materia Electoral de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, relativos a los Comités de Resolución de Apelaciones y a las elecciones organizadas por los Consejos de Plantel, de forma que se otorgue mayor autonomía y certeza a los órganos colegiados de plantel en los procesos electorales. Se anexa el análisis y propuesta de reforma a dichos artículos.

Se da por terminada la Décima Sesión Ordinaria de 2020, a las quince horas con cincuenta y cuatro minutos, redactándose la presente Acta formada por tres fojas para constancia legal de los hechos, los y las que firman de conformidad al calce.

Sector estudiantil:

Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz	Blanca Carolina Luna Ramírez
Jonathan Alberto López Moncayo	

Sector académico:

Ernesto Aréchiga Córdoba	Evelia Arteaga Conde
Karim Garay Vega	Grissel Gómez Estrada
María Elena Durán Lizárraga	Ma. Guadalupe de Dios Bravo
Marcos Ángel González Olvera	

Coordinadora del Plantel:

Ma. Claudia Roldán Ahumada
